

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección Gerencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública, por la que se convoca proceso de selección para la cobertura de un puesto de control interno, de carácter indefinido.*

Esta Dirección Gerencia, de acuerdo con las competencias que tiene asignadas en materia de contratación de personal, conforme a lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos de Constitución de la Escuela Andaluza de Salud Pública, registrados el 17 de julio de 1985 y modificados por Acuerdo del consejo de Gobierno de 6 de septiembre de 2016, y contando con el informe favorable de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía,

#### R E S U E L V E

Primero. Convocar proceso de selección para la provisión con carácter indefinido de una plaza de Control Interno Permanente en la EASP.

Segundo. Aprobar las bases que regirán esta convocatoria.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá formalizar, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes conforme a lo previsto en el art. 123 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 29/1998, de 13 de julio.

La bases reguadoras de este proceso de selección se encuentra a disposición de los/las interesados/as en el Áreas de Recursos Humanos de las EASP, así como en la sección «Empleo y becas» del Portal Corporativo: [www.easp.es](http://www.easp.es).

Granada, 22 de enero de 2018.- La Directora Gerente, Reyes Álvarez-Ossorio García de Soria.